

EL COMPROMISO GREMIAL

El desafío gremial, es fortalecer el capital social, es movilizar a todas las entidades de la industria de la seguridad en un encuentro y en un dialogo permanente.

La participación gremial es un concepto inteligente que no borra ni perjudica las diferencias sino que las define, las resitúa, las saca a flote; genera redes de gestión que facilitan el intercambio de criterios, planteamientos y alternativas de solución en busca de los intereses del gremio.

Se puede, mediante el compromiso gremial, crear una comunicación más activa que sume fuerzas, que conlleve el sentido pleno de formación y reflexión continua del conocimiento de nuestras fortalezas, nuestras debilidades y de la oportunidades que podamos tener en el mundo competitivo de hoy y de los valores agregados que hace que los clientes nos prefieran.

La unificación y alianzas estratégicas, nos permiten superar los que aislados no podemos lograr y aceptar los cambios mediante una innovación continua que nos permita permanecer en el mercado.

Tenemos que contar con una voz que se haga escuchar, que nos oriente para encontrar el camino y el momento adecuado para actuar.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN UNA GREMIAL (EMPRESAS)

- Patente de comercio
- Organigrama de la empresa
- Línea de productos o servicios
- Logotipo de la empresa
- Carta de solicitud de inscripción al grupo gremial
- Cuando las empresas son de seguridad privada es requisito indispensable para su afiliación, acuerdo ministerial o gubernativo.
- Estar adscritos a la Cámara de Seguridad de Guatemala

GREMIALES, ASOCIACIONES DE PERSONAS INDIVIDUALES O PROFESIONALES

- La Asociación o Gremial de personas individuales, profesionales o directores que tengan a su cargo una actividad comercial o profesional.
- Esta Asociación o Gremial es una organización de trabajadores de un sector determinado de la industria que comparten intereses comunes y cuya finalidad es promover el mejoramiento continuo, profesionalización, tecnificación y desarrollo de la actividad del sector.

- Los comités gremiales estarán constituidos dentro del seno de la Cámara previamente autorizados por la junta directiva y con la agrupación voluntaria de no menos de 3 asociados que se dediquen a igual o similar actividad.

Actualmente se Cuenta con:

□

Gremial de Empresas de Seguridad Privada, GESP

REUNIONES: SEGUNDO MARTES DE CADA MES

HORA: 3:00 PM OFICINAS DE CAMARA DE SEGURIDAD DE GUATEMALA
**Gremial de Consultores y Asesores en Seguridad y Protección Integral de Guatemala,
CONASI de Guatemala**

-

Gremial de Transporte de Valores de Guatemala, GRETRAVAL

Gremial de Poligrafistas (En Formación)
En Formación)

Gremial de Electrónica y Tecnología (